

Rafael Jiménez Pedrajas

Historia de los mozárabes en Al Ándalus

*Mozárabes y musulmanes en Al Ándalus
¿Relaciones de convivencia?,
¿o de antagonismo y lucha?*



ALMUZARA

INDICE

| | |
|--------------------------------------------------------|----|
| <i>INTRODUCCIÓN</i> | 15 |
| Fuentes cristianas..... | 29 |
| Fuentes musulmanas..... | 31 |
| Obras auxiliares..... | 32 |
| | |
| I. EL CULTO CRISTIANO..... | 35 |
| Fuera de los Templos..... | 35 |
| Uso de campanas..... | 35 |
| Los entierros..... | 37 |
| Procesiones..... | 39 |
| Otras manifestaciones públicas de cristianismo..... | 39 |
| El culto dentro de los templos..... | 40 |
| Permitido, con períodos de represión..... | 40 |
| Las iglesias cristianas de Córdoba..... | 40 |
| El culto en las iglesias de Córdoba..... | 60 |
| El culto a los Mártires..... | 62 |
| Destrucción y construcción de iglesias en Córdoba..... | 64 |
| | |
| II. AISLAMIENTO DE LOS CRISTIANOS..... | 67 |
| Animosidad hacia los cristianos..... | 67 |
| El traje..... | 68 |
| Confinados en barrios..... | 72 |
| Clases sociales y orígenes..... | 73 |
| Oficios y ocupaciones, incluso oficiales..... | 74 |
| Apellidos..... | 79 |
| Prohibición de expresiones musulmanas..... | 81 |
| | |
| III. JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA AUTORIDAD CIVIL..... | 83 |
| Satisfacción por la prosperidad de Córdoba..... | 83 |
| Islamización cultural..... | 85 |
| Islamización en los usos..... | 91 |

| | |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| IV. IMPUESTOS Y TRIBUTOS..... | 95 |
| Impuesto de capitación..... | 95 |
| Otros impuestos..... | 97 |
| Los recaudadores de impuestos..... | 102 |
| Conclusión..... | 107 |
| | |
| V. DEBERES DE HOSPITALIDAD PARA CON LOS MUSULMANES..... | 109 |
| | |
| VI. PROSELITISMO Y APOSTASÍA..... | 113 |
| Prohibición de hacer proselitismo entre los Musulmanes..... | 113 |
| Actitud de los cristianos ante esta imposición..... | 113 |
| Conversiones al Cristianismo..... | 115 |
| Prestación de ayuda a los conversos..... | 116 |
| Evitar las conversaciones de tema religioso..... | 118 |
| Prohibición de dar protección a los apóstatas..... | 118 |
| Parece que el juez actuaba a instancia de parte..... | 119 |
| Actuación de los jueces en estos casos..... | 121 |
| Implicaba la confiscación de bienes..... | 124 |
| Los cristianos ocultos..... | 125 |
| Aceptados con tolerancia por los cristianos..... | 125 |
| Los cristianos ocultos cordobeses que conocemos..... | 126 |
| Vida religiosa de estos cristianos ocultos..... | 127 |
| Buscaban la tranquilidad en el ocultamiento y en la huida..... | 128 |
| Su participación en la vida sacramental de la Iglesia..... | 131 |
| Conclusión..... | 131 |
| | |
| VII. RELACIONES ENTRE LOS CRISTIANOS Y LOS MUSULMANES..... | 133 |
| A nivel de colectividades..... | 134 |
| Actitud de los musulmanes de cara a los cristianos..... | 134 |
| De los cristianos para con los musulmanes..... | 142 |
| A nivel de minorías..... | 148 |
| Los prudentes, cobardes o situados, de entre los cristianos..... | 148 |
| Los musulmanes más conscientes..... | 152 |
| Pero, pese a todo, los cristianos están contentos..... | 153 |
| A nivel de individualidades..... | 155 |
| | |
| VIII. COMERCIO..... | 161 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| IX. EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA | 169 |
| Los matrimonios mixtos | 169 |
| Los hijos de estos matrimonios mixtos | 172 |
| X. RESPETO AL ISLAMISMO Y A SUS INSTITUCIONES | 177 |
| Prohibición de blasfemar contra Dios, Mahoma y las instituciones | 178 |
| Los cristianos conocen esta prohibición | 178 |
| Malquerencia, sí, pero no hasta la blasfemia pública | 179 |
| Oposición activa, pero no irreflexiva | 180 |
| Las blasfemias públicas de los Mártires | 182 |
| El tribunal que los juzgaba | 184 |
| El juez Said ben Soleiman El Gafequí..... | 186 |
| El juez Ahmed ben Ziad El Lajmí..... | 187 |
| El juez Ahmed ben Baquí ben Májlad | 189 |
| El lugar de las audiencias | 189 |
| El juez da la sentencia, de ordinario | 189 |
| A veces, una autoridad superior..... | 191 |
| El fenómeno de los mártires voluntarios | 193 |
| La actuación de los jueces ante estos cristianos provocadores..... | 195 |
| Castigo de la blasfemia..... | 196 |
| XI. ORGANIZACIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD CRISTIANA | 201 |
| Leyes propias y autonomía en los asuntos internos | 202 |
| Instituciones eclesiásticas | 203 |
| El culto cristiano..... | 209 |
| El matrimonio cristiano | 210 |
| Tribunales propios..... | 210 |
| Conservación de costumbres, y aislamiento en sus barrios..... | 213 |
| Conservación de su lengua | 214 |
| El descanso dominical | 217 |
| El Conde de los cristianos..... | 218 |
| Sometimiento a las leyes y a la autoridad musulmana | 221 |
| Autonomía pero sin menoscabo de la preponderancia musulmana | 221 |
| Sometimiento en los asuntos mixtos o con implicaciones sociales y públicas..... | 223 |
| Prohibición del proselitismo cristiano y de las conversiones al Cristia- nismo, pero no al contrario..... | 224 |
| Matrimonios mixtos sí, pero sólo cuando el marido es musulmán | 225 |
| Otras cortapisas..... | 225 |

| | |
|----------------------------------------------------------------|-----|
| XII. RUPTURA DEL PACTO Y SUS CONSECUENCIAS | 229 |
| Castigos Corporales Y Otros | 232 |
| La praxis jurídica | 232 |
| El castigo de los azotes | 235 |
| Otros castigos sangrientos | 236 |
| Atropellos y malos tratos | 238 |
| Ofensas y amenazas verbales..... | 239 |
| Confiscación de bienes | 240 |
| Privación de libertad..... | 241 |
| La cárcel pública y las mazmorras | 241 |
| Las cadenas y los cepos | 243 |
| Otros sufrimientos en las cárceles | 245 |
| Algunas libertades que gozaron en ellas | 246 |
| Duración de la prisión de los mártires | 248 |
| Destierro..... | 252 |
| Conclusión: | 252 |
| Pena de muerte | 253 |
| Modo de morir..... | 253 |
| Prontitud en la ejecución | 255 |
| Lugar de las ejecuciones..... | 259 |
| En el foro antistante al Palacio Emiral | 260 |
| Localización exacta de esta plaza..... | 260 |
| Circunstancias que acompañan a las ejecuciones..... | 267 |
| La hora de las ejecuciones..... | 267 |
| Las ejecuciones eran públicas | 268 |
| En los grupos, orden en las ejecuciones | 269 |
| Otros detalles de estos últimos momentos | 271 |
| ¿Se les obligaba a hacer testamento?..... | 273 |
| Trato reservado a los cadáveres de los Mártires | 273 |
| La praxis musulmana cordobesa | 273 |
| El trato dado a los cadáveres de los Mártires | 276 |
| XIII. EPÍLOGO: CONSECUENCIAS DE ESTE ESTADOS DE COSAS | 287 |
| Injerencias del gobierno musulmán en la Iglesia Cordobesa..... | 287 |
| El Concilio de Córdoba del año 852 | 287 |
| La actuación en Córdoba del obispo Recafredo | 288 |
| La deposición del obispo Valencio, de Córdoba | 289 |
| Otros casos menores | 290 |
| También los cristianos son culpables de esta situación..... | 292 |
| La rebeldía, como salida a este estado de cosas | 292 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| Islamización de los cristianos..... | 293 |
| Satisfacción de los cristianos por la prosperidad de la Ciudad..... | 293 |
| Gradual arabización en las costumbres y usos de los cristianos | 294 |
| Arabización en la lengua y en la cultura | 296 |
| Arabización de sus nombres propios..... | 299 |
| Aceptación de la circuncisión..... | 299 |
| Abstención de tomar ciertos alimentos..... | 300 |
| Inserción de los cristianos en la nueva situación socio-política..... | 301 |
| Conclusión..... | 302 |
| | |
| CONCLUSIÓN GENERAL | 302 |

INTRODUCCIÓN

Es interesante, hoy que se pretende vivir en un clima de comprensión religiosa en el mundo, conocer las relaciones entre los Cristianos y los Musulmanes de España durante su época de convivencia en Al Ándalus¹⁾.

La existencia de minorías religiosas por doquier, reclaman tener presente la experiencia de la Historia en el campo de la coexistencia religiosa, más o menos pacífica. Y, ciertamente, en la convivencia entre la minoría cristiano-mozárabe, encontramos sin demasiado esfuerzo no pocos elementos iluminadores para unas más correctas y aún cordiales relaciones entre el mundo cristiano y el mundo musulmán.

No conviene, sin embargo, perder de vista un acontecimiento que, al contrario de lo que hoy sucede, existió e influía aún en la España de los Omeyas. Me refiero a lo siguiente: normalmente, y hablando en general, las minorías que actualmente se dan en el mundo, son muchas veces debidas a un origen racial diverso; y si esto no existe, si la división arranca, no de

1 Sobre este mismo tema, tenemos publicado un artículo con el título: «Las relaciones entre los Cristianos y los Musulmanes en Córdoba según los escritos de San Eulogio de Córdoba», en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 80 (1960), 107-236.

Esta obra que ahora presentamos no es otra cosa que una ampliación de este trabajo, explotando debidamente el resto de las fuentes, tanto mozárabes como musulmanas. Por ello nos hemos servido de él como esquema y esqueleto, sobre el que hemos ido engarzando las nuevas aportaciones de las restantes fuentes. Así nos encontramos con una nueva obra, ésta ya completa en cuanto lo permiten las fuentes, sobre todo árabes; totalmente distinta de aquella, pero simultáneamente, paralela, de ordinario, en su desarrollo a la otra, e incluso idéntica en muchos pasajes que, naturalmente, han sido incorporados literalmente a ésta nueva.

En nuestra intención, en efecto, aquel trabajo no fue otra cosa que el inicio de esta obra; más completa y compleja, por tanto; por cuanto, al ser estudiado el tema en un solo autor, bien que san Eulogio sea uno de los testigos más importantes, si no el más importante, me facilitó la labor de redacción y ajustamiento posterior de los restantes testimonios de los demás autores.

Nota del editor: Algunos textos —ya citados por el autor en el artículo referido— han sido omitidos en la presente publicación para evitar repeticiones.

una diversidad racial, sino sólo de una divergencia cultural o religiosa, ésta nació casi siempre en épocas ya remotas en el tiempo, que luego, con el correr de los años, fueron poco a poco acentuándose y extendiéndose a otros aspectos de la vida y de las costumbres, hasta constituirse muchas veces en barreras infranqueables, y desembocar en culturas totalmente diferenciadas y aún antagónicas, de manera que actualmente, el sustrato común, cultural o religioso que tuvieran, ha quedado totalmente relegado al olvido o muy oscurecido, para resaltar únicamente lo que de diverso y encontrado ha ido generándose desde aquella lejana y ya casi olvidada separación.

Para superar, por tanto, estos antagonismos casi ancestrales en estos momentos en que por doquier se busca afanosamente la unidad, creo que es indispensable remontarse a sus orígenes para, descubiertas las causas que los provocaron, y analizadas sin el apasionamiento de aquellos momentos iniciales, ir las poco a poco reduciendo a sus exactas dimensiones, e ir subrayando y potenciando simultáneamente aquellos elementos comunes, susceptibles de crear una nueva base de entendimiento y unidad.

Las relaciones entre los Mozárabes y los Musulmanes españoles en la época que nos ocupa, aún no habían llegado a estos extremos de ruptura total y de odio irreconciliable.

Los Árabes y sus aliados que entraron en España durante la invasión o inmediatamente después, fueron una minoría. Ellos serían los nuevos gobernantes; y la conquista militar de la Península la completarían y consolidarían con la conversión al Islamismo de la mayoría de los indígenas. Pero estos conversos, pese al cambio religioso y a su deseo de asimilar rápidamente la nueva cultura, y de mimetizarse religiosa y culturalmente, durante aquellos primeros tiempos seguirían siendo españoles; seguirían hablando su propia lengua, la misma de los mozárabes; y teniendo su misma cultura. Todavía el cambio religioso seguirá afectando y dividiendo a los núcleos familiares. En una misma familia, seguirá habiendo cristianos y comenzarán a aparecer musulmanes, que convivirán más o menos en paz con los primeros.

Solamente con el paso de los años irán agrandándose estas diferencias, al principio muy lentamente, y luego cada vez con un movimiento más acelerado, al que no serán ajenas las sucesivas invasiones musulmanas a partir del siglo XII, junto con el empobrecimiento cultural y religioso que el aislamiento provocó entre los mozárabes, sobre todo después de la reconquista de Toledo (1085), y que desembocaría, tras una rápida agonía,

en la desaparición total de esa cultura, en las regiones aún por entonces musulmanas de España.

Pero todos estos hechos son ya muy tardíos. Durante el primer siglo de dominación musulmana, e incluso a mediados del siglo IX todavía, es sumamente poderoso y pujante el mundo mozárabe; y por el contrario, sólo acaba de comenzar la etapa ascendente del Emirato cordobés, que culminará un siglo más tarde con Abderrahmán III y sus sucesores, en la época de esplendor del Califato.

Tenemos, pues, ya en la Córdoba de mediados del siglo IX, un elemento disociador que comienza a dejar sentir muy poderosamente su peso: el elemento religioso, fuertemente potenciado por el poder local, y por el respaldo social y de prestigio que la fulgurante propagación del Islamismo por un inmenso territorio del mundo civilizado de entonces, sin duda le presta; lo mismo que por el atractivo de la incipiente pero poderosa cultura greco-musulmana que traen consigo, para la Europa decadente de la Alta Edad Media.

Junto a esto, coexiste también aún una fuerte corriente de unión entre los Cristianos y Musulmanes españoles, que nace del origen racial y cultural común; de la lengua y de los lazos familiares existentes entre ellos, aún muy sólidos.

Como índice de la fuerza que aún conservan estos lazos familiares, que el elemento disociador religioso y cultural aún no ha logrado romper, encontramos los muy frecuentes matrimonios mixtos.

Conviven dentro de la familia española de entonces, atendiendo al elemento religioso, tres clases de miembros: musulmanes, cristianos y «cristianizantes» —como existirían después en los Reinos cristianos, los judaizantes e islamizantes—, es decir, oficialmente musulmanes, pero practicando ocultamente el cristianismo.

Esta heterogeneidad engrandaba, si no ciertamente una pacífica convivencia, al menos sí una mutua tolerancia en no pocas ocasiones, aunque en otros momentos era también causa de terribles tensiones familiares. El sacerdote de la Diócesis de Egabro, Rodrigo, por ejemplo, debió su corona de mártir a la feroz persecución con que se vio asediado por un hermano musulmán convencido^[2].

2 Cfr. *Apologeticus martyrum*, nn. 21 y 23.

Esta situación que acabamos de señalar en el ámbito familiar, se repite también, *mutatis mutandis*, en el ejército y en todas las esferas del gobierno.

Cuando en el año 858 llegan a Córdoba Usuardo y Odilardo, dos monjes del monasterio parisiense de San Germán de los Prados, en busca de reliquias de los mártires cordobeses para su monasterio³, una vez alcanzado su objetivo, esperan ocasión propicia para rehacer su camino. Y no la encuentran mejor, que unirse al ejército que salió de Córdoba en mayo de aquel mismo año para someter a Toledo que se había sublevado contra el gobierno central del emir Mohamed I⁴.

Entre los soldados son abundantes los cristianos; y en su compañía se sentirán a resguardo de la rapacidad de los salteadores de caminos, en buena parte al menos de su viaje por Al Ándalus. Con ellos va también el prócer cristiano Leovigildo, que está al servicio de Mohamed⁵, el personaje al que habían sido recomendados desde Barcelona⁶, y al que frecuentaron mucho en Córdoba, ayudándoles no poco para la consecución de su objetivo⁷.

Esta presencia de soldados cristianos en el ejército musulmán, y de modo especial en esta campaña contra la rebelde Toledo, es tanto más significativa, por tener su levantamiento un matiz abiertamente nacionalista, del tipo del que unos años después tendrían los de Ibn Hafsún e Ibn Marwan.

Ello indica que el elemento religioso todavía no se ha identificado con lo nacional, como irá sucediendo más adelante con el afianzamiento y expansión de los Reinos cristianos del Norte.

La presencia de estos soldados cristianos en el ejército del Emir, indica que eran plenamente de fiar para el Gobierno; y que ellos, a su vez, se sentían ligados al poder constituido, e identificados con sus programas políticos.

También en la Corte están presentes los cristianos, como veremos más adelante. La primera medida que Mohamed I toma contra ellos el mismo día de su coronación, es privarlos de sus cargos palaciegos, dignidades

3 Cfr. *De translatione*, I, n.5.

4 *Ibid.*, nn.13-14 y 10.

5 *Ibid.*, n.13.

6 *Ibid.*, n.5.

7 *Ibid.*, n.5.